

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 2 3

ORGANISMO AUTÓNOMO

Centro Municipal de Informática

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

PRESUPUESTO DEL AÑO 2023

Los presentes Presupuestos han sido elaborados siguiendo las directrices de contención y racionalización del gasto, emanadas por la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga.

Bajo estas pautas se ha elaborado el siguiente Presupuesto de Gastos para 2023:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2023		
-CAPITULO 1	Gastos de personal.	8.801.594,36
-CAPITULO 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	3.785.282,72
-CAPITULO 6	Inversiones reales	100.000,00
-CAPITULO 8	Activos financieros.	25.000,00
TOTAL PRESUPUESTO:		<u>12.711.877,08</u>

CAPITULO 1.- Se corresponde con la plantilla existente durante 2022, a nivel retributivo se han incluido el incremento previstos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 para el personal al servicio del sector público, concretamente se ha previsto un incremento del **2,50 por ciento** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022. A tal fin se dotan créditos por importe de 8.801.594,36 euros que, en referencia a los 8.589.705,74 euros que supusieron los créditos correspondientes al Presupuesto de 2022, supone un incremento del 2,47 %, dicho incremento se corresponde con la dotación necesaria para hacer frente al incremento de las retribuciones del personal, los costes de seguridad social, formación del personal, seguros del personal y otros gastos sociales.

CAPITULO 2.- Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos ordinarios propios del Organismo, destinados a cubrir las necesidades en materia informática de las distintas Áreas, Organismos y Empresas Municipales. Los montantes principales giran alrededor del mantenimiento y alquiler del hardware y software utilizado en la Corporación, las licencias de uso de dicho software, las comunicaciones informáticas y la telefonía municipal y los estudios y trabajos técnicos. Se prevén créditos en dicho Capítulo por importe de 3.785.282,72 euros, que con respecto a 3.637.242,77 euros que figuran en dicho capítulo en el presupuesto de 2022 supone un incremento del 4,07 %, este incremento es debido fundamentalmente a que ha pasado a depender del CEMI la gestión y contratación de los equipos multifunción del Ayuntamiento de Málaga, al tratarse de periféricos unidos a la red informática municipal. Los gastos más representativos de este Capítulo son:

- Dentro del arrendamiento de equipos para procesos de información y software, destacan, el alquiler del ordenador central IBM y su licencia de sistema operativo Z/OS, el alquiler del software de soporte a funcionalidades sobre operación Host de CA, el alquiler de software para videoconferencias, para virtualización del puesto de trabajo, Adobe Acrobat profesional, el alquiler de impresoras centrales

Código Seguro De Verificación	ehxzVTFWEzYfQfWuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mora Castilla	Firmado	10/11/2022 15:02:24
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ehxzVTFWEzYfQfWuJIYXng==		





del sistema y el alquiler de los equipos multifunción instalados en las distintas Áreas del Ayuntamiento de Málaga.

- Contratos de mantenimiento de aplicaciones informáticas, como son: software de gestión documental, aplicación de portafirmas, software Microstation, Sicalwin, GIP, padrón de habitantes, software base de datos Oracle, Gecor-Málaga funciona, software de copias de seguridad, software de gestor de colas y citas, software de seguridad de cortafuegos, etc.
- Servicio de comunicaciones telefónicas, fijas, móviles e internet del Ayuntamiento de Málaga.
- Contratos de asistencia técnica, como son la consultoría para la desarrollo de aplicaciones en Administración electrónica, asistencia técnica para gestión tecnológica (base datos, comunicaciones, políticas y normativas de privacidad, etc.), asistencias técnicas productos Microsoft, asistencia en auditorias web, hacking ético y ENS, consultoría para adaptación al RGPD-LOPDGDD dentro del proyecto EDUSI.

CAPITULO 6.- Por importe de 100.000,00 euros prevé dotación presupuestaria para hacer frente a la adquisición de nuevos equipos de aire acondicionado para la sala CDC CEMI.

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos de Ingresos, ésta se desglosa de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2023		
CAPITULO 3	Tasas y otros ingresos.	2.010,00
CAPITULO 4	Transferencias corrientes.	12.467.867,08
CAPITULO 5	Ingresos patrimoniales.	117.000,00
CAPITULO 7	Transferencias de capital	100.000,00
CAPITULO 8	Activos financieros.	25.000,00
TOTAL PRESUPUESTO:		12.711.877,08

CAPITULO 3.- Prevé ingresos, por importe de 2.000,00 euros, en concepto de los previsibles derechos de examen de oferta de empleo público, más 10,00 euros de una partida destinada a recoger ingresos indeterminados.

CAPITULO 4.- Por importe de 12.467.867,08 euros, recoge la partida de transferencias corrientes del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a cubrir los gastos de carácter ordinario previstos por el Organismo.

CAPITULO 5.- Se corresponde con una previsión, por importe de 117.000,00 euros, de ellos 1.000,00 euros serian por intereses en cuenta corriente y 116.000,00 euros por el alquiler de las antiguas instalaciones del CEMI en Pso. Marítimo Pablo Ruiz Picasso.

Código Seguro De Verificación	ehxzVTFWEzYfQfWuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mora Castilla	Firmado	10/11/2022 15:02:24
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ehxzVTFWEzYfQfWuJIYXng==		





CAPITULO 7.- Por importe de 100.000,00 euros, se corresponden con subvenciones de capital del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a acometer las inversiones descritas en el correspondiente capítulo de gastos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. María Mora Castilla

Gerente

Código Seguro De Verificación	ehxzVTFWEzYfQfWuJIYXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mora Castilla	Firmado	10/11/2022 15:02:24
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ehxzVTFWEzYfQfWuJIYXng==		

